



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 0018730/2019.

Córdoba, 22 de abril de 2019.

## VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Iván Ezequiel ANGIOÑO (Prof. Asociado DSE – legajo 44849) del 11 al 18 de mayo del corriente año, a la ciudad de Almería (España) y del 18 al 25 a la ciudad de Marburgo (Alemania); y

## CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado dictará una conferencia en el congreso “Rings, modules and Hopf algebras”, y realizará tareas de investigación junto al Profesor Istvan HECKENBERGER en la Universidad de Marburgo;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. ANGIOÑO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

**Por ello,**

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Iván Ezequiel ANGIOÑO (Prof. Asociado DSE – legajo 44849), se traslade en comisión del 11 al 18 de mayo a la ciudad de Almería (España) y del 18 al 25 de mayo del corriente año, a la ciudad de Marburgo (Alemania), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 177/2019**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF